

billetes en localidad distinta de aquella en que esté establecida la Administración expendedor, o en la misma Administración expendedor del billete, cuando el jugador los presente al cobro en la misma localidad en que radique dicha Administración. Madrid, 5 de septiembre de 1970.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican cinco premios, de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.**

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios, de 500 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

María del Carmen Ramírez Covaleda, Consuelo Ramírez Liviánes, Leticia Velasco González, Ana María Juaristi Gómez y María del Carmen Atienza Peña, de la Ciudad Escolar Provincial «Francisco Franco».

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de septiembre de 1970.—El segundo Jefe del Servicio.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Norte de España por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por las obras de construcción del «Salto de Castrelo-cota 88», término municipal de Orense.**

Declarada por el Consejo de Ministros de 8 de mayo del presente año («Boletín Oficial del Estado» de 22 de julio siguiente) la urgente ocupación de los bienes afectados por la construcción del «Salto de Castrelo-cota 88», según proyecto aprobado por Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 5 de febrero anterior, se va a proceder a la ocupación de los bienes afectados por la ampliación del nivel del embalse desde la cota 84,052 a la 88, que aún no hayan sido objeto de compra, por mutuo acuerdo, por la Empresa beneficiaria «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA).

En consecuencia, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se cita a los interesados para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo presentarse hasta ese momento, por escrito y ante esta Delegación, cuantas alegaciones se estimen pertinentes, conducentes a subsanar errores padecidos en la descripción de los bienes.

El acto tendrá lugar los días 28 y 29 de septiembre próximos, tomándose los datos precisos sobre el terreno en las horas que a cada interesado se le indicarán en la oportuna cédula de notificación que se le dirigirá por conducto de la Alcaldía de Orense, para proceder posteriormente a la redacción y firma de las actas en los locales de la citada Alcaldía.

La relación detallada de las fincas y el plano parcelario se hallan expuestos en el tablón de edictos del Ayuntamiento; debiendo aclararse que dicha relación es la misma que ha sido recientemente publicada en el diario «La Región» de 17 de mayo del presente año, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» de 22 del mismo mes y en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio siguiente.

La Coruña, 27 de agosto de 1970.—El Ingeniero Delegado, Ramón Suárez-Pumariega Molezún.—9.337-C.

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previa a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la obra «167-GR. Aeropuerto de Granada, Variante de las acequias, caminos y desagües. Término municipal de Santafé».**

Las obras que motivan este expediente están incluidas en el vigente Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo Económico y Social, por lo tanto es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto, se publica el presente edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos, o de intereses económicos, personales y directos de las fincas que más abajo se relacionan, a una reunión previa en el Ayuntamiento de Santafé el día 17 de septiembre corriente, a las diez de la mañana.

A esta reunión, y para proceder a levantar actas previas a la ocupación, podrán hacerse acompañar de Peritos y un Notario, cuyos gastos correrán a su cargo.

Los convocados, personalmente o por edicto, deberán acreditar documentalmente la titulación que crean ostentar, así como podrán formular por escrito ante el Servicio de Expropiaciones de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir las alegaciones que estimen pertinentes, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al reaccionar los bienes afectados por la urgente ocupación, todo ello de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957.

Sevilla, 3 de septiembre de 1970.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—4.908-E.

### DESCRIPCIÓN DE LAS FINCAS

Número de fincas	Propietarios	Nombre de la finca o paraje
1	Don Rogelio Granados Montero.	El Martillo.
2	Herederos de don Enrique Gómez López (arrendatario: Don Valeriano Delgado Hoidán) ...	Idem.
3	Don Faustino Pérez Cirera .....	Idem.
4	Don Benigno Iáñez Aranda (arrendatario: Cooperativa Santiago) .....	Idem.
5	Don Víctor Granados Montero.	El Cofre.
6	Don Antonio Rodríguez Carmona .....	Idem.
7	Don Benigno Iáñez Aranda (arrendatario: Cooperativa Santiago) .....	El Toro.
8	Don José Arenas Villaldea .....	El Cofre.
9	Don Salvador Montoro Pacheco.	Idem.
10	Don Francisco Fernández Arias.	Cortijo Murcia.
11	Don Juan Murcia Alvarez .....	Idem.
12	Don Francisco y don Enrique González Auriolos y Díaz de la Guardia .....	Suerte del Ramal.
13	Doña Lina González Auriolos y Díaz de la Guardia (arrendatario: Cooperativa Santiago) .....	Idem.
14	Cooperativa Santiago .....	Idem.
15	Doña Ana González Auriolos y Díaz de la Guardia (arrendatario: Cooperativa Santiago) .....	Idem.
16	Don Germán González Gómez .....	Campo Verde.
17	Doña Ana González Auriolos y Díaz de la Guardia (arrendatario: Cooperativa Santiago) .....	Idem.
18	Don Antonio Padial Padial .....	Idem.
19	Don Jesús Fernández González.	Idem.
20	Don Pedro Graos Domínguez ...	Boquete de Caco.
21	Don Manuel Carrillo Carmona (arrendatario: Don Pedro Grao Domínguez) .....	Idem.
22	Don Máximo García Chica .....	Idem.
23	Don Pedro Graos Domínguez ...	Idem.
24	Herederos de doña María Carrillo de Albornoz González ...	Idem.
25	Don José Carrillo Pastor .....	Idem.

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por la obra: «166-GR. Aeropuerto de Granada, Variantes de las acequias, caminos y desagües. Término municipal de Chauchina».**

Las obras que motivan este expediente están incluidas en el vigente Plan de Inversiones del Plan de Desarrollo Económico y Social, por lo tanto es aplicable a las mismas el procedimiento previsto en el artículo 52 de la Ley de la Jefatura del Estado de 16 de diciembre de 1954.

Para cumplir lo establecido en el citado precepto se publica el presente edicto, convocando a todos los propietarios, titulares de derechos reales inscritos en Registros Públicos, o de intereses económicos, personales y directos de las fincas que más abajo se relacionan, a una reunión previa en el Ayunta-